



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVA 2018-2019

## ERNESTO GUILLERMO RUFFO APPEL DIPUTADO FEDERAL



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
H. CONGRESO DE LA  
UNIÓN**

**CONTACTO**

**[ernesto.ruffo@diputados.gob.mx](mailto:ernesto.ruffo@diputados.gob.mx)**

## Contenido

1.- PRESENTACIÓN .....	1
2.- GRUPO PARLAMENTARIO .....	2
3.- COMISIÓN DE PESCA.....	4
4.- COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL .....	6
5.- COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE.....	8
6.- INICIATIVAS Y PROPOSICIONES.....	9
7.- VINCULACIÓN CIUDADANA.....	11

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

## 1.- PRESENTACIÓN

El primer año de actividades legislativas ha representado un gran reto dado que, durante el mismo, los Diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional hemos asumido el rol histórico que nos corresponde, como la única y verdadera oposición al régimen del Partido que detenta la mayoría parlamentaria y el ejercicio del Poder Ejecutivo Federal.

Como Diputado Federal, he desempeñado mi función legislativa apegada a mis principios y valores, haciendo del humanismo el pilar fundamental para atender los asuntos de la vida pública, luchando día con día para que la institucionalidad del país permanezca y ninguna tentación indebida originada desde la esfera del poder público atente contra nuestro sistema democrático.

En esta ocasión, presento el informe anual de actividades legislativas del primer año de ejercicio constitucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, dando cuenta de nuestro deber de comunicar y representar dignamente a los Ciudadanos que nos han conferido su confianza en el periodo 2018-2021.

El presente documento compila y resume las principales tareas del primer año de actividades legislativas, destacando los esfuerzos desplegados como integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, tanto en las actividades en conjunto como en las tareas encomendadas por el Coordinador.

Asimismo, se destaca el trabajo desarrollado en las Comisiones legislativas como las de Pesca, Federalismo y Desarrollo Municipal, así como de Asuntos Frontera Norte, de las cuales soy integrante, además del trabajo legislativo a título personal, como las iniciativas de reforma legal presentadas, como las proposiciones con punto de acuerdos planteadas.

Finalmente, es de resaltar la labor de atención ciudadana a la que nos debemos con representantes populares de la cual también se hace una breve descripción, privilegiando los principios de solidaridad y subsidiaridad para auxiliar y atender las demandas sociales de los ciudadanos que nos buscan.

Como Diputado Federal, reitero mi compromiso de representar dignamente a los ciudadanos y de defender con determinación el sistema democrático que hemos venido construyendo a lo largo de varias décadas y que se enmarca en la vida institucional del país. México nos necesita.

**ATENTAMENTE**

**ERNESTO GUILLERMO RUFFO APPEL**  
DIPUTADO FEDERAL



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

## 2.- GRUPO PARLAMENTARIO



El trabajo realizado en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos ha permitido contribuir a las necesidades del país, estamos comprometidos con el impulso de una agenda donde los ciudadanos son el centro de atención para lograr la paz social, la erradicación de la corrupción, la superación de la pobreza y el mejoramiento de la economía, disminuyendo las desigualdades entre los mexicanos.

Leales a esos compromisos, durante el primer año legislativo, hemos intervenido en más de 450 ocasiones desde la tribuna, en diversas iniciativas, proposiciones con puntos de acuerdo, votos particulares, posicionamientos, discusiones en pro y en contra, reservas a dictámenes y agenda política, por mencionar algunos.

Tan solo de septiembre de 2018 a agosto de 2019, los Diputados del PAN hemos presentado como Grupo Parlamentario 182 iniciativas legislativas y 179 proposiciones con punto de acuerdo en diversas temáticas, y hemos defendido en la máxima tribuna del país nuestra postura ante el atropello que los Diputados que representan la mayoría en múltiples ocasiones han intentado concretar en grandes temas de interés público:

- Cancelación del Aeropuerto en Texcoco
- Consultas populares fuera de la ley
- Exigir la eliminación del Fuero.
- Exigir una Fiscalía que sirva.
- Disminución de recursos al Programa de Estancias Infantiles.
- No a la violencia contra mujeres.
- Crisis de inseguridad y estrategia fallida de Sinaloa.
- Eliminación de ventanillas para registro de proyectos en la Cámara de Diputados.
- Desabasto de medicamentos
- Estancamiento de la economía.
- La intromisión del Gobierno Federal en los Organismos Constitucionalmente Autónomos para desmantelarlos.
- Presupuesto de Egresos fuera de la Ley.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

Adicionalmente, como parte de los trabajos al interior del Grupo Parlamentario del PAN, los Diputados Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, y un servidor conformamos el Grupo Anticorrupción (GAC), con el objetivo de vigilar la aplicación de las políticas públicas del Gobierno para prevenir y combatir la corrupción en nuestro país. Este grupo ya lo habíamos implementado en el Senado de la República con resultados exitosos por lo que coincidimos en la necesidad de relanzarlo en la Cámara Baja.

Asimismo, dentro del Consejo Estratégico del Grupo Parlamentario, se me ha encomendado encabezar los trabajos de la Subcoordinación de Anticorrupción, en la que estamos atendiendo una agenda de acercamiento con organizaciones de la sociedad civil para reforzar un acompañamiento conjunto ante las inercias de resistencia del Gobierno para consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

### 3.- COMISIÓN DE PESCA

Como parte de los trabajos legislativos del primer año de ejercicio de la LXIV legislatura, fui distinguido para integrar la Comisión de Pesca como Secretario de la Mesa Directiva, llevando a cabo su instalación el día miércoles 17 de octubre de 2018.



Durante este primer año que cubre dos periodos ordinarios de sesiones, llevamos a cabo 7 reuniones ordinarias y 7 reuniones de la mesa directiva y se recibieron para análisis y resolución 5 iniciativas de reformas legislativas y 11 proposiciones con punto de acuerdo, además de haber emitido una opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Entre los principales dictámenes aprobados por la Comisión de Pesca, se destacan 3 Puntos de Acuerdo:

- Solicitar la intervención de diversas autoridades para establecer las medidas y acciones necesarias para regular la captura, protección y conservación de las poblaciones de cangrejo azul.
- Exhortar a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y calidad Agroalimentaria, refuerce la implementación de cercos sanitarios en los procesos de importación de nauplios, larvas, postlarvas, reproductores, productos y subproductos derivados del camarón.
- Exhortar a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca, para que concedan permisos de pesca comercial de camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas.



Cabe destacar, que durante la primera reunión ordinaria de trabajo llevada a cabo el 7 de noviembre de 2018, se acordó crear la Subcomisión de investigación en el Litoral del

Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe, misma que se me encomendó coordinar,

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

asumiendo con responsabilidad, el participar en el estudio, consulta, análisis y actualización del marco jurídico aplicable en materia de investigación científica y tecnológica en el sector pesquero y acuícola.



El día 11 de diciembre de 2018, en el Edificio D, piso 4, en la sala de juntas de la Comisión de Pesca se llevó a cabo la Reunión de Instalación de la Subcomisión. Como coordinador de la Subcomisión he expresado con claridad que el objetivo principal es fungir como vínculo de la Comisión de Pesca con los diversos actores del sector pesquero y acuícola, y así obtener una mejor comunicación y

entendimiento para desahogar los asuntos que competen en materia de investigación científica y tecnológica.

Siguiendo con los trabajos de la Subcomisión el día de 20 de febrero del 2019, se llevó a cabo la primera reunión de la Subcomisión, en la que fijaron los objetivos de la subcomisión mediante un plan de acción, incluyendo reuniones periódicas para poder conocer el nivel de investigación que se encuentra el sector.

Posteriormente, el día 03 de abril de 2019, se llevó a cabo la segunda reunión de la subcomisión contando con la presencia del Dr. Pablo Arenas Fuentes Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), quien presentó un diagnóstico en materia de investigación pesquera y acuícola nacional, al igual que de maricultura a nivel nacional.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

### 4.- COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Dentro del trabajo legislativo del primer año, también se me asignó la responsabilidad de ser Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, llevando a cabo su instalación el día miércoles 16 de octubre de 2018.



Durante los dos periodos ordinarios de sesiones que abarca el primero año legislativo, llevamos a cabo 6 reuniones ordinarias y 6 reuniones de la mesa directiva y se recibieron para análisis y resolución 14 iniciativas

de reformas legislativas y 6 proposiciones con punto de acuerdo, además de haber emitido una opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 y una opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, sugiriendo algunos ajustes.

Entre las principales opiniones jurídicas aprobadas por la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, se destacan las siguientes:

- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de dar certidumbre en el ejercicio de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAIS).
- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 3-C a la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de crear un Fondo para la participación del impuesto al valor agregado (IVA).
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para incorporar la evaluación del desempeño en los programas y políticas de los Gobiernos Municipales y en las Alcaldías de la Ciudad de México.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de aumentar el porcentaje del Fondo General de Participaciones, el cual está fijado en 20% desde el año 1996.



A lo largo de estos 12 meses se mantuvo una constante comunicación e



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

intercambio de información con las diversas asociaciones municipalistas del país con la finalidad de conocer sus necesidades y brindarles apoyo en la búsqueda de soluciones y con la finalidad de asegurar un correcto flujo de la información.

Por otro lado, debe destacarse que se constituyeron 5 subcomisiones para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal. En el caso de un servidor, fui llamado para integrarme a la Subcomisión de Federalismo Hacendario, teniendo nuestra primera reunión el día 28 de febrero de 2019, desahogando un encuentro con el maestro Sergio Enrique Arredondo Olvera, secretario general de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), con el objetivo de fortalecer los conocimientos en materia de Federalismo Hacendario y Presupuesto e intercambiar experiencias entre los asistentes y los ponentes.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

### 5.- COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

Otra de las responsabilidades atendidas durante el primer año legislativo tiene que ver con la integración como vocal en la Comisión de Asuntos Frontera Norte, llevando a cabo su instalación el día 17 de octubre de 2018.

Dentro de los 2 periodos ordinarios de sesiones que abarca el primero año de tareas legislativas, llevamos a cabo 7 reuniones ordinarias y 7 reuniones de la mesa directiva y se recibieron para análisis y opinión 2 iniciativas de reformas legislativas y 4 proposiciones con punto de acuerdo, además de haber emitido una opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

Una de las principales opiniones jurídicas aprobadas por la Comisión de Asuntos Frontera Norte es la correspondiente al Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 9 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el Congreso del Estado de Chihuahua.

La Comisión presentó la Opinión en sentido positivo en la cuarta reunión ordinaria de trabajo, sin embargo, el sentido de votación fue a la inversa una vez analizado y discutido para convertirse en una opinión en sentido negativo, turnándose a la Comisión de Hacienda para su incorporación al Dictamen respectivo.

Por otro lado, fui llamado para integrarme en la Subcomisión de Aduanas, misma que se encuentra pendiente de sesionar para proyectar sus líneas de acción.

Asimismo, se han llevado a cabo reuniones de trabajo de las Comisiones Unidas de Asuntos Frontera Sur, y Norte y también se han

sostenido reuniones con los representantes de El Colegio de la Frontera Norte, así como con representantes de El Colegio de la Frontera Sur, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Academia Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Migración y la Subsecretaría para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

### 6.- INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La principal labor de un legislador consiste en actualizar el orden jurídico nacional, principalmente mediante reformas a la Constitución, modificaciones a las leyes federales existentes y la expedición de nuevos ordenamientos jurídicos, con el objetivo de mejorar las normas de convivencia para el bienestar y mejoramiento de la Sociedad.

En este renglón, durante el primer año legislativo, tuve la oportunidad de subir a la máxima tribuna del país para presentar 3 modificaciones legales y 2 proposiciones con punto de acuerdo, relacionadas con lo siguiente:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de control parlamentario, presentada el 27 de septiembre de 2018:
  - Se propone incluir en el artículo 26 de la Constitución que en el sistema de planeación democrática se incluirá a la sociedad civil, a través de la instauración del mecanismo de gobierno abierto. La determinación de incluir dicho mecanismo implicará una decisión trascendental en la configuración de la planeación del desarrollo y el involucramiento ciudadano en ella.
  - Respecto de la evaluación que se realice a la labor del Ejecutivo, se establece en los artículos 69 y 93, la obligación de una sesión de informe ante el Congreso General por parte del titular del Ejecutivo y una vez que se ha dado el espacio para el conocimiento de dicho documento a los legisladores, se indica que se celebrará una sesión de preguntas y respuestas entre el presidente y los legisladores en sesión de Congreso General, con la que se iniciará el trabajo de glosa.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley General en materia de Delitos Electorales, a fin de tipificar como delito la afiliación masiva o colectiva de ciudadanos en los partidos políticos y la manipulación indebida de sus padrones de afiliados, presentada el 06 de diciembre de 2018:
  - Busca robustecer el marco jurídico dirigido a proteger la información que se contiene en los padrones de afiliados de los partidos políticos, dando vida a un nuevo tipo penal que encuadre en la categoría de los delitos electorales, que, mediante el rigor de su vigencia, inhiba a cualquier funcionario partidista para que se abstenga de realizar, promover o permitir afiliaciones colectivas de ciudadanos en el partido político que milita.
  - Se propone tipificar como delito electoral la realización de afiliaciones masivas de ciudadanos en los partidos políticos, así como la manipulación de sus padrones de afiliados. Con ello, al adquirir el rango de norma penal, se asumirá un rol de mayor protección a la democracia interna de los partidos políticos.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 58 y 60 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada el 26 de octubre de 2019:

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2018-2019

- Tiene por objetivo que las “entidades” de la administración pública federal emitan opinión y adquieran una mayor participación para el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas, conforme a las funciones y atribuciones específicas para cuales fueron creadas y conforme lo establecen los diferentes ordenamientos de la administración pública.
  - En la actualidad se han presentado situaciones que afectan al sector pesquero y acuícola, probablemente originadas por no tomar en cuenta o parcialmente valorar las opiniones que para ese fin ha emitido el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, por citar un ejemplo, casos en que se estableció un área natural protegida y a criterio del aludido Instituto, era factible el aprovechamiento de ciertos recursos naturales, no obstante por encontrarse establecida un Área Natural Protegida, no fue posible dicho beneficio.
  - Es necesario que se norme con carácter vinculante las solicitudes formales por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de las opiniones técnicas para el establecimiento de áreas naturales protegidas principalmente en zonas marinas, para brindar mayor certeza jurídica al sector pesquero y acuícola nacional en las zonas determinadas como Áreas Naturales Protegidas y de esta manera no ser afectados en el desarrollo de sus actividades, y por ende de sus fuentes empleo.
- Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República a mantener la Comisión de Pesca y Acuicultura en la LXIV y LXV Legislaturas, presentada el 18 de octubre de 2018.
  - Proposición con Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Semarnat y la Conanp a evitar que se decrete el proyecto por el que se crea el área natural protegida con el carácter de reserva de la biosfera del Mar de Cortés y Pacífico Sudcaliforniano, presentada el 18 de octubre de 2018.



## 7.- VINCULACIÓN CIUDADANA

Entre las funciones de los Diputados destaca también la de representación popular orientada principalmente a vincularnos y estar cerca de las necesidades de la población a la que nos debemos.

Como Diputado Federal de la primera circunscripción, representando al Estado de Baja California, he desarrollado una agenda de trabajo durante el primer año de actividades

legislativas, priorizando la atención de los asuntos comunitarios que me han presentado Ciudadanos de mi entidad, así como la atención de reuniones con autoridades de los 3 órdenes de Gobierno para la gestión administrativa de asuntos de interés público.



Entre las actividades atendidas, nos hemos enfocado en promover la capacitación del sector público, social y privado de los 5 Municipios, para que puedan acceder a los programas federales operados por el Gobierno de la República, acercando el conocimiento de las reglas de operación para bajar recursos o bien facilitar los apoyos gubernamentales en materia de pesca y acuicultura,

federalismo y desarrollo municipal, así como de asuntos de la frontera norte, ramos que me corresponde atender integrar dichas comisiones legislativas en la Cámara de Diputados.

Cabe destacar que mediante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, asignamos recursos para Baja California que impactaron los rubros de cultura, educación, comunicaciones y transportes, medio ambiente, así como de infraestructura, situación que estaremos pendiente de vigilar para que si se respete su aplicación y se vea reflejado en la revisión de la cuenta pública respectiva.

